



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO ALIMENTOS
EJECUTANTE : CAROLINA PUENTES MARINEZ
EJECUTADO : JAVIER TRUJILLO PAEZ
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00197-00
AUTO : Interlocutorio.

Neiva, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que no se ha recibido respuesta del Juzgado Tercero de Familia de Neiva, frente a lo solicitado en oficio No. 454 del 4 de abril del año en curso, por lo que este Despacho, **DISPONE**:

1º. REQUERIR al Juzgado Tercero de Familia de este circuito judicial, para que se sirva remitir en el término de tres (3) días siguientes al recibo del oficio respectivo, copia de la sentencia emitida dentro del proceso verbal sumario de Aumento de Cuota Alimentaria con radicación No. 41-001-31-10-003-0-2012-00033-00 siendo partes la señora CAROLINA PUENTES MERINEZ y JAVIER TRUJILLO PAEZ, para que obre como prueba dentro del presente proceso.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez.

